



## **Lo que quizás no sabía de los 'vapeadores' y cigarrillos eléctricos**

### **El Gobierno busca ponerles freno a estos productos que no son tan inocentes.**

El mundo libra una intensa batalla contra el tabaco, y Colombia no es la excepción. En el país, no obstante las medidas recientes, exaltadas por la propia Organización Mundial de la Salud (OMS), al día mueren –según el Ministerio de Salud– 88 colombianos por causas derivadas del tabaquismo: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (epoc), problemas cardíacos y cánceres.

Pero en esa lucha hay un nuevo capítulo a raíz de las innovaciones tecnológicas que, según la industria, ayudan a disminuir los efectos de los miles de químicos en el organismo. Se trata de dispositivos que al eliminar la combustión o sustituir el producto convencional prometen ser menos nocivos por la disminución de químicos mortales.

Y ahí radica la preocupación de las autoridades sanitarias: los vaporizadores y los cigarrillos eléctricos se comercializan sin conocerse una evidencia científica sólida que confirme o descarte los riesgos a largo plazo que su uso conlleva sobre la salud humana. De los estudios disponibles hasta ahora, valga decir, varios son de los propios fabricantes, y por eso entidades como el Ministerio de Salud urgen para que se determine cuanto antes el impacto real.

El actual es un momento clave para los millones de fumadores que ven en estas opciones una salida de la adicción a la nicotina, que difícilmente es atendida por los sistemas de salud. Y es importante para las autoridades, que necesitan un punto de partida para aplicar las políticas antitabaco en estos nuevos artilugios.

En Colombia hay dos panoramas: el uso de los tan de moda 'vapeadores', que no han sido regulados. Y el de los cigarrillos electrónicos Heets, a los cuales el Gobierno busca meter en cintura para desestimular su consumo.

### **El 'vapeo' no es tan ingenuo**

Podría parecer una tienda de dulces: una oferta de 150 esencias líquidas diferentes con sabores a postres como pudín de chocolate o a frutas como fresa y piña. Pero no. Es el menú de una tienda de 'vapeo' en Bogotá, a partir del cual los clientes pueden escoger a qué quieren que les sepa el vapor que van a llevar a su boca y a sus pulmones.

Lo harán a través de un vaporizador electrónico con el cual se inhala vapor y se hace algo parecido a fumar. El líquido puede mezclarse con nicotina en diferentes concentraciones, y, de hecho, venden esencias de cigarrillo mentolado y de tabaco. El vaporizador es como



un pequeño tanque que se llena con el líquido, el cual se convierte en vapor por medio del calor. Funciona con pilas.

Es el llamado 'vapeo', una práctica que se ha extendido entre los jóvenes, tanto así que cada vez son más las tiendas en Bogotá. Los 'vapeadores' son distintos a los llamados cigarrillos electrónicos; entre estos, los Heets, de la multinacional Philip Morris, que son un producto de tabaco calentado electrónicamente.

En muchas de estas tiendas de 'vapeo' tienen sillas y sofás para que la gente pueda 'vapear' con tranquilidad, como si fumaran cigarrillos tradicionales, solo que, en lugar de humo, sale vapor y no tiene el olor propio del tabaco.

Algunas promueven sus productos como "95 por ciento menos tóxicos que el cigarrillo"; también, como una alternativa que puede ayudar a dejar de fumar o por lo menos a reducir la cantidad de nicotina que las personas llevan a sus cuerpos.

### **No son inofensivos**

El 'vapeo' podría parecer inofensivo, pero esto no es cierto; incluso, aquel que no usa nicotina. Frank Pernet, especialista en medicina interna y neumología, jefe de hospitalización de la clínica Country de Bogotá, afirma que si bien no se cuenta con estudios que permitan definir los efectos a largo plazo del 'vapeo', "la nicotina no es el único problema; se pueden encontrar: plomo, tolueno, formaldehído, cadmio y acetaldehído, entre otras sustancias que pueden ser tóxicas".

En cuanto a la posibilidad de ser utilizado para dejar de fumar, Pernet afirma que esto no es cierto y que "de hecho, el 75 por ciento de quienes usan 'vapeadores' también fuman cigarrillos convencionales". Y añade el experto: "Mantienen la dependencia de la nicotina, por lo que es más difícil dejar de fumar. En algunos usuarios, los niveles de nicotina en la sangre pueden ser muchísimo más altos que los de fumadores convencionales".

Según un estudio realizado por las Academias Nacionales de Ciencia, Ingeniería y Medicina de Estados Unidos, publicado a principios de este año –excepto por la nicotina–, la exposición a sustancias tóxicas de los cigarrillos electrónicos y 'vapeadores' es significativamente menor comparada con los cigarrillos tradicionales; sin embargo, existe suficiente evidencia para concluir que los jóvenes que utilizan estos productores tienen un mayor riesgo de fumar cigarrillos tradicionales que aquellos que no lo hacen.

En cuanto a los adultos fumadores que los utilizan para reducir la cantidad de cigarrillos que consumen, el estudio concluye que la exposición a la nicotina es variable porque depende del dispositivo y del líquido que utilicen; pero concluye que muchos de ellos



pueden –y de hecho lo hacen– consumir la misma cantidad de nicotina que con cigarrillos tradicionales.

También concluye que pasarse a los cigarrillos electrónicos reduce la exposición a muchas toxinas y agentes del cigarrillo tradicional que producen cáncer. Sin embargo, se ha probado en ratas que estos productos pueden aumentar el riesgo de cáncer, hecho que no se ha confirmado todavía en humanos. El estudio puntualiza que existe evidencia limitada sobre los efectos a largo plazo del ‘vapeo’ y de los cigarrillos electrónicos, puesto que estos aparecieron hace diez años y faltan estudios al respecto.

En efecto, el doctor Pernet explica que una de las dificultades para realizar los estudios es la variedad de dispositivos o ‘vapeadores’ que existen, pero es claro al afirmar que “cualquier sustancia que produzca dependencia no es buena para el ser humano. Y, ante tantas dudas sobre sus efectos tóxicos, es mejor mantenerse alejados”.

#### **Una batalla contra el cigarrillo electrónico**

Los cigarrillos electrónicos, que se venden en Colombia bajo el nombre de Heets, no queman los componentes del producto tradicional sino que los calientan a una temperatura menor. Pero, como pasa con los vaporizadores, estos no han conseguido probar con evidencia científica sólida que tienen menos efectos negativos a largo plazo en la salud humana que el tabaco tradicional, tal como lo sostienen sus productores.

De hecho, en este momento, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) estudia una posible modificación de riesgo del tabaco cuando este se administra a través del dispositivo electrónico donde se introducen los Heets (llamado IQOS).

Tanto el IQOS como los Heets son el futuro de la industria tabacalera, a tal punto que Philip Morris, la multinacional que los comercializa, anunció a comienzos de este año que dejará de producir el cigarrillo tradicional y se concentrará solo en estos nuevos desarrollos. Sin embargo, para las autoridades no puede dejar de considerarse una amenaza de salud pública.

El Ministerio de Salud de Colombia le ha seguido la pista a este producto desde su llegada, hace exactamente un año. Los motivos son dos, según fuentes de la cartera. Primero, porque los Heets contienen nicotina, una sustancia adictiva y cancerígena asociada a enfermedades cardiovasculares, una de las principales causas de muerte en el país. Asimismo, porque no se ha estudiado su impacto en los fumadores pasivos.



## Sala de Prensa

Y en segundo lugar, porque actualmente los Heets –los primeros de su tipo en llegar– no están clasificados como cigarrillos en Colombia. Un concepto de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) del año pasado no los clasificó como cigarrillos y los eximió del IVA y de los impuestos al consumo que fueron aprobados en la reforma tributaria del 2016 como parte de la lucha contra el tabaco.

Y, por tanto, han estado lejanos de la normativa del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), al que el país está adscrito y que incluye, entre otros, compromisos en materia de impuestos, prohibición de publicidad, ambientes libres de humo y advertencias sanitarias en las cajetillas.

Por esa razón, en los últimos días el Ministerio de Salud y el de Hacienda emitieron conceptos técnicos a la Dian para que se les pueda aplicar ese control a estos nuevos productos, teniendo en cuenta además que una denominación de bajo riesgo compromete los esfuerzos del pasado contra el tabaquismo.

El año pasado, Colombia fue reconocida por la OMS por su política de control de tabaco, y, según la última Encuesta de Calidad de Vida 2017, el consumo de cigarrillo o tabaco sigue cayendo: entre 2016 y 2017, el porcentaje de personas mayores de 10 años que fuman pasó de 8,3 a 7,0 por ciento.

Sobre esta petición del Gobierno, Humberto Mora, vicepresidente y director de asuntos corporativos de Coltabaco, sostuvo que la industria no acepta que a los Heets y al IQOS se los considere un cigarrillo tradicional, pues el hecho de que no produzcan combustión les da otras propiedades de consumo, distintas a las del tabaco de antes.